



MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE REPERCUSIÓN IKEA Y CENTRO COMERCIAL EN SAN VICENTE DEL RASPEIG

Juan Francisco Moragues Pacheco, concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo del artículo 46.2.e de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de Abril, y según lo establecido en el Art. 97 y ss. del ROF, somete a la consideración el Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación la presente MOCION, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación a la posibilidad de la implantación de un macro centro comercial en el vecino municipio de Alicante y la repercusión que la misma pueda tener en nuestra localidad, el PSOE de San Vicente considera que cualquier decisión de apoyo o rechazo debe basarse en un análisis realista y sereno de la situación planteada, carente de demagogias respecto a cómo y dónde. Pero sí tenemos claro que cualquier actuación de este tipo por las repercusiones urbanísticas, comerciales, medioambientales, etc. que puede conllevar debe basarse en el estricto cumplimiento de la legalidad vigente.


Por ello, los socialistas de San Vicente, entendemos que es absolutamente imprescindible que, previo a la adopción de una postura de rechazo o de apoyo de esta iniciativa empresarial, se produzcan varios hechos:

- 1) Una recopilación, para su posterior estudio y revisión, de los diferentes informes emitidos por los organismos públicos con competencia en la materia. Esta tarea corresponde al equipo de gobierno de nuestro municipio, y los socialistas brindamos todo nuestro apoyo en la labor de revisión y valoración.
- 2) Un estudio técnico de las diferentes áreas que pueden verse afectadas: tráfico, movilidad y accesibilidad, generación de riqueza, creación de empleo, repercusión en los hábitos de consumo, consecuencias en el comercio tradicional, etc., específico de San Vicente.
- 3) Promover un proceso participativo a nivel político y social en el municipio, intentando llegar a un gran acuerdo entre las distintas fuerzas políticas respecto a la postura a adoptar y con la participación de los diferentes actores sociales con intereses en el tema.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig propone que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Recabar todos los informes necesarios para poder analizar las repercusiones de todo tipo que para nuestra localidad pueda suponer la implantación del macro centro comercial a escasos kilómetros de San Vicente.

SEGUNDO.- Generar un espacio de información, análisis y discusión entre los grupos políticos y entidades sociales del municipio


Fdo.: Juan Francisco Moragues Pacheco
San Vicente del Raspeig, a 24 de abril de 2014